

ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Alfonso Fernández-Miranda Vidal.—14.437.

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 7 DE ALICANTE

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha decretado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Ejecutado: «Reforman, Sociedad Limitada». Fecha de declaración de insolvencia: 11-1-07. Número de ejecución: Ejecución 151-06.

Ejecutado: «Central de Acción para la Seguridad, Sociedad Limitada». Fecha de declaración de insolvencia: 22-2-07. Número de ejecución: Ejecución 223-06.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 2 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, D. Manuel Jorques Ortiz.—13.238.

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 7 DE ALICANTE

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha decretado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Ejecutado: «Jumaco Sociedad Cooperativa Valenciana». Fecha de declaración de insolvencia: 12-2-07. Número de ejecución: Ejecución 189-06.

Ejecutado: «Calzarina, Sociedad Limitada Unipersonal». Fecha de declaración de insolvencia: 7-2-07. Número de ejecución: Ejecución 185 y 214-06.

Ejecutado: «Aparados y Cosidos, Sociedad Limitada». Fecha de declaración de insolvencia: 7-2-07. Número de ejecución: Ejecución 185 y 214-06.

Ejecutado: «Franca Difusión, Sociedad Limitada». Fecha de declaración de insolvencia: 7-2-07. Número de ejecución: Ejecución 185 y 214-06.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 1 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, D. Manuel Jorques Ortiz.—13.239.

KARTING COMPETICIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 26 de abril de 2007 a las 9,00 horas, en Barcelona C/ Mallorca 260, ático, o en su caso, el siguiente día 27 de abril 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, y del Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Barcelona, 13 de marzo de 2007.—Un Administrador, Sr. D. Antonio Viladomiu Olivé.—14.062.

KAWAB INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina número 4, el día 23 de abril de 2007, a las once treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de abril de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—14.108.

KINGSTON INVESTMENT, SICAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 23 de abril de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de abril de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—14.104.

LABRANDERO E HIJOS, S. A.

Junta extraordinaria de socios

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca junta extraordinaria de socios, a celebrar el próximo 30 de abril de 2007, a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 09,30 horas del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—modificación del artículo doce de los estatutos de la sociedad en lo referente al régimen de mayorías.

Segundo.—redacción y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, advirtiendo a los señores accionistas que pueden solicitar la entrega de los mismos de forma gratuita.

Majadahonda, 28 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, doña M.ª Ángeles Labrandero Labrandero.—13.066.

LATINO BALEAR INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Latino Balear Inmobiliaria, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social calle Velázquez, número 8, de Palma de Mallorca, el próximo día 28 de junio del corriente año, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente